

**La siguiente proposición fue presentada por el GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA en el pleno del mes de mayo de 2010, el Pleno Corporativo acordó por mayoría absoluta, con los votos contrarios a la proposición de los miembros corporativos presentes del P.P. y a favor de los del P.S.O.E. y de los de I.U.-L.V, produciéndose, por tanto, quince votos contrarios y nueve a favor de la proposición, DESESTIMAR la misma.**

D<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ávila, al amparo de la legislación vigente presenta la siguiente **PROPOSICIÓN** para su debate ante el Pleno, con la siguiente

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Actualmente, se encuentra en proceso de tramitación, en las Cortes Regionales, el proyecto de la nueva Ley de Servicios Sociales de Castilla y León. Para las Corporaciones Locales, el contenido de la futura Ley de Servicios Sociales, que ha de emanar del actual proyecto, es fundamental pues serán las responsables de la creación y gestión de una parte importante de los servicios sociales que se presten en Castilla y León, si bien todo el contenido de la futura Ley afecta directa o indirectamente a las corporaciones locales con competencias en materia de servicios sociales.

Este proyecto de ley determina las competencias que corresponderán a las entidades locales, a la vez que deja muchos contenidos de gran importancia pendientes de concreción en los posteriores desarrollos reglamentarios. Circunstancia ésta que genera un escenario de incertidumbre para las corporaciones locales a las que, por un lado, se les adjudican una serie de competencias locales, sin conocer de otra parte los criterios de financiación o la representatividad de las corporaciones locales en los mecanismos de toma de decisión, así como su participación en la concreción de todo aquello que las afecta de forma directa.

Este momento, antes de que el actual proyecto de ley sea aprobado como Ley, es el adecuado para hacer llegar al órgano legislativo Autonómico las propuestas que permitan despejar las incertidumbres que caen sobre las corporaciones locales, en caso de que el contenido de la Ley se corresponda finalmente con el actual proyecto.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno esta **PROPOSICIÓN** para que sea considerada y en su caso adoptados los siguientes

### **ACUERDOS:**

Instar a la Junta de Castilla y León y a los Grupos Parlamentarios, Popular, Socialista y Mixto de las Cortes de Castilla y León a que, en el proceso de

aprobación de la futura Ley de Servicios Sociales, se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

1º Que la Ley defina con la mayor concreción posible todos los aspectos que afectan de forma directa a las entidades locales, dejando solo a un posterior desarrollo reglamentario aquello que no corresponde regular en el ámbito legislativo.

2º Que el Consejo de Coordinación Interadministrativa del Sistema de Servicios Sociales esté integrado por todos los entes locales con competencias en materia de Servicios Sociales.

3º Que el Consejo de Coordinación Interadministrativa del Sistema de Servicios Sociales informe previamente al desarrollo reglamentario que afecte directa o indirectamente a las entidades locales.

4º Que la Ley de Servicios Sociales delimite de forma concreta qué servicios han de prestar las entidades locales y cuáles la Junta de Castilla y León.

5º Que la Ley de Servicios Sociales recoja con suficiencia económica y suficiente claridad la financiación de las prestaciones, los servicios y los medios que han de gestionar las entidades locales.

6º Que el "módulo tipo" mediante el que se financiarán las prestaciones, los servicios y los medios que han de prestar las entidades locales deberá ser acordado con estas y requerirá informe previo del Consejo de Coordinación Interadministrativa del Sistema de Servicios Sociales.

7º Que se aproveche la oportunidad que representa la elaboración de la nueva Ley de Servicios Sociales para avanzar en la ordenación territorial, buscando la confluencia de la ordenación territorial de los servicios sociales, con los actuales mapas de los sistemas sanitario y educativo.

En Ávila a 21 de mayo de 2010

Mercedes Martín Juárez  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**AL PLENO DEL 28 DE MAYO DE 2010**